



Oficio No. DGAAEA 753/2024
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ
Director
Facultad de Contaduría y Administración
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo **70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **07 de agosto de 2024**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
FUNDAMENTOS DE ALGEBRA	4	99030	27611	IPP	-----	SIN DESIGNAR
FUNDAMENTOS DE ALGEBRA	4	99035	27611	IPP	-----	SIN DESIGNAR
MATEMÁTICAS DISCRETAS	4	12568	27611	IPP	-----	SIN DESIGNAR
MATEMÁTICAS DISCRETAS	4	12582	27611	IPP	-----	SIN DESIGNAR
CALCULO PARA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	4	12235	27611	IPP	-----	SIN DESIGNAR
INGENIERÍA DE SOFTWARE	4	33807	27054	IOD	JAIME FERNÁNDEZ HADDAD	NO DESIGNADO
					JAZMÍN MORALES TOXQUI	DESIGNADA
					LUIS ALBERTO LÓPEZ CÁMARA	NO DESIGNADO
					OLGA REGINA ROSAS TOLENTINO	NO DESIGNADA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.



De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, la solicitud de contratación a través del Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos debidamente requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular *SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*, a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 13 de agosto de 2024

DR. JOSÉ LUIS SANCHEZ LEYVA
Director General
Área Académica Económico Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo